PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés para la Comunicación Social el libro "Malvinas. La cultura de la derrota y sus mitos" de Fernando Cangiano, por su aporte a la reflexión sobre la cuestión Malvinas y la recuperación de la memoria histórica.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés para la comunicación social el libro "Malvinas: la cultura de la derrota y sus mitos", de Fernando Cangiano. La obra constituye un aporte singular al debate sobre la cuestión Malvinas, no solamente por abordar los acontecimientos de la Guerra, sino fundamentalmente por interrogar la manera en que la dirigencia política y la sociedad construyó, transmitió y resignificó la memoria de aquella guerra durante las décadas posteriores.

Fernando Cangiano es veterano de la Guerra de Malvinas, psicólogo y docente universitario. Su condición de combatiente adquiere relevancia en una obra que combina la reflexión política e histórica con el testimonio directo de quien participó de aquellos acontecimientos. El eje central del libro es el análisis crítico de aquello que Cangiano denomina "cultura de la derrota" y de los discursos asociados al proceso de desmalvinización desarrollado en la Argentina durante la posguerra.

El autor sostiene que la derrota militar de 1982 no produjo únicamente consecuencias territoriales, diplomáticas y políticas, sino también una disputa posterior en el campo de la memoria y de las interpretaciones históricas. Desde esta perspectiva, la posguerra constituyó una nueva batalla: determinar qué significado tendría Malvinas para las generaciones posteriores. El eje analítico del libro atraviesa la identificación de las operaciones discursivas vinculadas al proceso de desmalvinización desplegado en el país tras el cese del fuego. La desmalvinización se caracteriza como una estrategia política, cultural e ideológica orientada a erosionar el verdadero sentido de la causa nacional, moldeando una percepción colectiva dominada por la culpa, la vergüenza y la resignación ante las potencias coloniales.

Otro de los principales aportes es cuestionar la reducción del combatiente a la figura exclusiva de víctima, señalando que esa representación puede terminar sacándole a los propios veteranos su condición, no sólo de héroes, sino también su capacidad para interpretar y narrar su experiencia. Desde esta perspectiva, Cangiano sostiene una contradicción fundamental: mientras la dictadura pretendía utilizar Malvinas en función de sus propios objetivos e intereses de desmantelamiento, la causa produjo una dinámica social tan popular que desbordó esos objetivos y colocó a la Argentina sobre un punto ejemplar para América Latina y países del Tercer Mundo. Es a partir de esto que la desmalvinización, como señala el autor, no solamente es un proceso con consecuencias materiales y políticas - ya de por sí devastadoras - sino principalmente cultural.

La obra de Fernando Cangiano resulta una herramienta valiosa para enriquecer los debates, la formación y la conciencia ciudadana. Reconocer institucionalmente esta obra no solo premia la investigación de un veterano de guerra sino que reafirma el compromiso innegociable de este Cuerpo con la defensa de nuestros intereses nacionales sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Por todo lo expuesto, solicito a este Cuerpo acompañe el proyecto.

Firmado digitalmente por Berenice Lia Iañez
Fecha:09/10/2026 15:09:46

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires